



## **AMREST HOLDINGS SE**

### **Resolución del contrato con BDO Sp.z.o.o. para la auditoría de las cuentas de la Compañía**

---

Madrid, 5 de junio de 2018

AmRest Holdings SE (“AmRest”, la “Compañía”) notifica la resolución por mutuo acuerdo de las partes, con fecha 5 de junio de 2018, del contrato de 4 de julio de 2017 (el “Contrato”) en virtud del cual se designó a BDO Sp. z.o.o. con domicilio en Postępu 12, Varsovia, incluida en la lista de auditores oficiales con el número 3355, como entidad autorizada a llevar a cabo la auditoría de las cuentas individuales y consolidadas de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2017-2019.

La resolución del Contrato se hizo efectiva el 5 de junio de 2018.

El motivo de la resolución del Contrato es el traslado del domicilio de AmRest a Madrid, que fue comunicado por la Compañía en el hecho relevante número 262950, publicado el 15 de marzo de 2018.

\* \* \*